



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 22 de noviembre de 2018

Señor
Don Silvio Ovelar
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Usted, y por su digno intermedio a los miembros de la HCS del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución: "QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SOBRE AFECTADOS SOCIALES POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA DE YACYRETÁ".

El pedido de informe se realiza a fin de tener información oficial sobre los afectados por la Entidad Binacional Yacyretá, atendiendo que la mayor parte del impacto en la construcción de la represa fue del lado paraguayo, con un 80% del territorio inundado.

En espera de conseguir el acompañamiento de los Señores Senadores y Senadoras a este pedido, hacemos propicia la ocasión, para reiterarle nuestra más alta estima y consideración.

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación

1/3



Carlos Rosso
Jefe de Actualización de Expedientes
Secretaría General
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

RESOLUCIÓN

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN SOBRE AFECTADOS SOCIALES POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA REPRESA DE YACYRETA”

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA NACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar Informe a la Municipalidad de Encarnación sobre:

1. Antecedentes de la Resolución N° 293/2016 de fecha 08 de abril de 2016 donde se realiza una declaración de interés distrital en relación a los afectados de Yacyretá.
2. Taquigrafía de la sesión en que se analizó el proyecto de ley de compensación económica en concepto de ayuda social a los pobladores y las afectaciones que causa la Entidad Binacional Yacyreta a partir de la elevación del embalse a la cota 83.
3. Nómina de propietarios y resoluciones de autorización y/o compra-venta, alquiler, arrendamiento, concesión u otra figura de usufructo que hacen a la existencia y explotación de locales comerciales y edificios erigidos en la zona de afectaciones, que anteriormente habría pertenecido a afectados, remitiendo copia de los antecedentes de cada caso, indicando en qué situación se encuentran las siguientes empresas o comercios:
 - a. Hotel Paris
 - b. Mc Donalds
 - c. Pizza Cheff
 - d. Burger King
 - e. Porto Bello
 - f. El Muelle Resto Bar
 - g. Cafetería Palóve
 - h. Comadinha Acai
 - i. Encarnación Playa
 - j. Al Sultal
 - k. Churasquería Dos Fronteras
 - l. Bar Bambudha
 - m. Pizza Hut
 - n. Tragos Lemon Beach
 - o. Heladería Real Costanera
 - p. Tragos Real
 - q. Resto Beach Real
 - r. Edificio en Construcción Paraná Playa
 - s. Club Atlético Sacachispas
 - t. Pasta Bellini
 - u. Bar Don Gaspar
 - v. Tragos Alojha Resto Bar
 - w. Apar Hotel Mirapar
 - x. Delitzo Hamburguesa
 - y. Universidad UPAP
 - z. Edificio la Gloria
 - aa. Bogada 1.811
 - bb. Edificio Nobleza
 - cc. Shopping Costanera

[Handwritten signatures and initials]



CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

2 (Pis)
2/2

- dd. Edificio Torre Bolik
- ee. Lo de Toto
- ff. Savoy Hotel
- gg. Mantra Sunset Bar Claro
- hh. Acasias Bar
- ii. Mburukuya Bar
- jj. Mordisco Chopería Karaoke Tragos

ARTÍCULO 2º.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a esta Honorable Cámara, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

ARTÍCULO 3º.- De forma. -

Sixto Pereira
Senador de la Nación

Fernando Lugo
Senador de la Nación

Esperanza Martínez
Senadora de la Nación

Carlos Filizzola
Senador de la Nación

Hugo Richer
Senador de la Nación

Jorge Querey
Senador de la Nación